

**SESIÓN ORDINARIA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 17 DE ABRIL DE 2018**

En Santa Cruz, a 17 días del mes de Abril de 2018, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Quincuagésima Segunda, preside el Sr. Presidenta Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana Gonzalez Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez, Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Rafael Jara, Administrador Municipal y el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Becas Concejo Municipal 2018 / Departamento Social, Srta. Paulina Morales / 9:15 Hrs.**
- **Exposición renovación Consejo de la Sociedad Civil / Organizaciones Comunitarias, Sra. Cherie Stelles y Srta. Nicol Soto / 9:30 Hrs.**
- **Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, Estado de Cumplimiento de los Pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la Gestión Municipal, de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del Estado de Cumplimiento de los Pagos de Asignaciones de Perfeccionamiento Docente. Lo anterior de acuerdo al art. 29 letra d) de la ley N° 18.695. Entrega: Director de Control Sr. Mauricio Rojas / 9:45 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:16 hrs. el Sr. Presidente Subrogante Luis Piña Gómez abre la sesión. La Sra. Concejala Irma Greene Quezada no se encuentra presente debido a problemas de salud.

Siendo las 9:17 hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo quien continúa presidiendo la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el **acta de la Sesión Ordinaria 50° de fecha 3 de abril de de 2018**, sin observaciones.

Se entrega el **acta de la Sesión Ordinaria 51° de fecha 10 de abril de 2018**, para su posterior revisión.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 62 a SECPLAN, solicita proyecto sede Guindo Alto.
- Memo N° 61 a Administrador Municipal, sobre estado talleres municipales y presupuesto de Vendimia.
- Memo N° 60 a DIDECO, sede Cultural Paniahue.
- Memo N° 59 a Deportes, solicitud de espacio Club ajedrez.
- Memo N° 58 a Tránsito, instalación de resaltos.
- Memo N° 57 a Obras, limpieza de ramas y otros.
- Certificado N° 290 PMG 2017.
- Certificado N° 289 Contrato Reposición Sede Social y Plaza la Finca.
- Certificado N° 288 Modificaciones Presupuestarias de Gestión.
- Certificado N° 287 Conciliación Magaña.

Recibida

- Invitación Día Convivencia Escolar, Politécnico.

- Carta de Club Deportivo Manuel Larraín, subvención.
- Memo N° 91, de Obras, sobre limpieza en los Boldos.
- Memo N° 538 de DIDECO, solicitud de JJVV la Capellanía cambio de proyecto subvención.
- Acta de Comisión de Educación 13 de marzo de 2018.
- Ord. 154, de SEREMI de Obras Públicas, Invitación Reunión Participación Ciudadana, Pasadas Urbanas.
- Ord. N° 7 de Dirección de Control, informe horas extra Director de DAEM
- Ord. N° 9 de Dirección de Control, solicitud de patente Faundez y Ortiz Ltda.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de patente de Faundez y Ortiz Ltda. RUT 76.789.444-9, representada por Doña Viviana Faundez Flores RUT 13.348.728-K, de Agencia de Viñas Letra L, el que funcionará en un local ubicado en Ramón Sanfurgo N° 795, Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 291)	

El Concejo Municipal acuerda autorizar el cambio de proyecto de subvención año 2018, solicitado por la Junta de Vecinos Capellanía, en el sentido de que el recurso municipal otorgado se usará para "Equipamiento y Arriendo de Sede Social", por un monto de \$1.300.000 según Certificado N° 246. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 293)	

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente solicita alterar el orden de la tabla a fin de darle celeridad debido a que debe viajar a la ciudad de Rancagua, y agregar como punto la propuesta de Hijo y Ciudadano Ilustre.

7.-TEMAS DE TABLA

➤ Propuesta de Hijos y Ciudadanos Ilustres.

Los Sres. Concejales entregan sus propuestas para esta distinción de la siguiente forma:

Hijos Ilustres:

- José Requesens Spluga
- Ignacio Vergara Díaz
- Víctor Valdivia Henríquez
- Juanita Muñoz Manríquez
- René Muñoz Canales
- Víctor Bustamante Galaz

Ciudadanos Ilustres:

- Joaquín Muñoz García.

- Guillermo Burgos Sotomayor
- Dorila González Muñoz.

Este tema se analizará en Reunión de Comisión que se coordinará por parte del Secretario Municipal.

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejal Luis Piña** no presenta puntos varios.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere a solicitud de Agrupación de Artesanas de Santa Cruz, para mejorar la actividad económica que hacen para el día de la Madre y Navidad, esto es eximir el pago a los adultos mayores que pertenecen a la agrupación, y para el resto rebaja de permiso en un 5%. Se realizará reunión el día lunes, invitan al Alcalde y Concejales a participar.
2. Solicita ver factibilidad de mejorar espacio de uso público de vereda frente a ABC Din donde hace falta un refugio peatonal. (Memo N° 63)
3. Solicita informe sobre el convenio de desempeño de Programa de Viviendas Tuteladas SENAMA. (Memo N° 64)
4. Comenta que el día viernes pasado se realizó reunión de la Junta de Vecinos Población Montero, donde se plantearon algunas problemáticas de seguridad del sector, solicita invitar a los dirigentes a participar de la mesa de Seguridad Ciudadana. Sin perjuicio de ello se informó a la Junta de Vecinos sobre el proyecto de recambio de luminarias. También manifestaron inconvenientes con la feria libre del día domingo. Por otro lado comenta que se refirieron a la preocupación de los vecinos por la instalación de patentes de alcoholes en el sector, se hizo llegar una carta a los Concejales y pronto llegara una copia para conocimiento del Alcalde.

El Sr. Presidente se refiere al proyecto de recambio de luminaria, comenta que ya fueron priorizado por el municipio.

El **Sr. Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios.

1. Solicita informe sobre la licitaciones para el recupero de montos pro concepto de licencias médicas, saber los montos que se han recaudado hasta la fecha.
2. Consulta por el arreglo de caminos Guindo Alto, se había conversado antes y el municipio está quedando mal parado, ya van 7 meses desde que se dio a conocer el proyecto y aún no se ejecuta. (Memo N° 63)

El **Sr. Concejal Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios.

1. Se refiere al ítem presupuestario que no se ejecutó el año pasado para construcción de puntos limpios y que este año tampoco tiene señales de que se vaya a usar. El Sr. Presidente responde que cuenta con recursos y se priorizó para su ejecución.
2. Comenta que tiene información sobre empresas invitadas para participar del trato de Directo para la Mantención áreas verdes, quienes señalan que no compitieron con las mismas condiciones ya que no se les entregó la misma información. Considera que esta situación no corresponde. La empresa a la que alude principalmente es la empresa Don Bosco. El Sr. Presidente responde que hay mucha información cruzada que está dando vuelta, las empresas siempre tuvieron las puertas abierta para realizar las consultas pertinentes al Administrador, pero algunos de ellos le preguntaban a funcionarios que no contaban con todos los antecedentes en lugar de acercarse al Administrador quien estaba a cargo del proceso.

El **Sr. Concejal Roberto Rojas** no presenta puntos varios.

- **Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, Estado de Cumplimiento de los Pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la Gestión Municipal, de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del Estado de Cumplimiento de los Pagos de Asignaciones de Perfeccionamiento Docente. Lo anterior de acuerdo al art. 29 letra d) de la ley n°18.695. Entrega: Director de Control Sr. Mauricio Rojas / 9:45 Hrs.**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales de una copia del Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

➤ **Becas Concejo Municipal 2018 / Departamento Social, Srta. Paulina Morales / 9:15 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Sra. Paulina Morales, Jefa del Departamento de Social quien procede a explicar el proceso de Becas Concejo Municipal 2018 y aclara las dudas de los Sres. Concejales al respecto.

El Concejo Municipal acuerda aprobar Becas Concejo Municipal, primer semestre año 2018, de la siguiente forma:

PROCESO DE RENOVACION BECAS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2018.

Los estudiantes que presentaron la documentación exigida que corresponde conforme al Reglamento BCM Vigente a: Certificado de Alumno Regular 1º Semestre Año 2018 y Notas del 2º Semestre año 2017 con promedio de notas igual o superior a 5.0 y no más de un ramo reprobado, se detallan a continuación:

Monto Beneficio Semestral \$	Cantidad Renovantes	Inversión Cuota 1º Semestre 2018
\$ 250.000	2	\$ 500.000
\$ 200.000	69	\$ 13.800.000
\$ 150.000	52	\$ 7.800.000
TOTAL	123	\$ 26.350.000.-

PROCESO POSTULACIONES APROBADAS AÑO 2018

Tramo	Cantidad Postulantes	Inversión Cuota 1º Semestre 2018
\$ 250.000	4	\$ 1.000.000.-
\$ 200.000	103	\$ 20.600.000.-
\$ 150.000	128	\$ 19.200.000.-
\$ 100.000	4	\$ 400.000.-
TOTAL	239	\$ 41.200.000.-

APROBACIONES POR FACULTAD EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL. (PUNTO XIII REGLAMENTO BCM AÑO 2018).

1.- POSTULANTES BOMBEROS

Tramo	Cantidad Postulantes	Inversión 1º Cuota 2018
\$ 250.000	5	\$ 1.250.000.-
TOTAL	5	\$ 1.250.000.-

2.- BECAS ESPECIALES DERIVADAS SRES. CONCEJALES.

Nº	Nombre Estudiante	Rut	Tramo Cuota	Observación
1.-	Fernanda Andrea Gómez González	20.144.583-3	\$ 100.000	Se presenta con un 5,4. Vulnerabilidad Socioeconómica

2.-	Diego Iván Vilches Torrealba	19.550.453-9	\$ 150.000	Se presenta con un 4,8. Antecedentes mórbidos, disfunción familiar, vulnerabilidad socioeconómica.
-----	------------------------------	--------------	------------	--

TOTAL BECAS ESPECIALES 1º SEMESTRE 2018 \$ 250.000

3.- APELACIONES CONTINUIDAD BENEFICIO BCM AÑO 2018

Nº	Nombre Estudiante	Rut	Tramo Cuota	Observación
1.-	Mariana Fernanda Zavalla Navarro	19.215.986-5	\$ 150.000.-	Renovante Beca Especial. Sólo un ramo aprobado y tres reprobados
2.-	Javiera Ignacia Silva Caroca	19.604.762-K	\$ 150.000	Nota 4.87 apela por segunda vez. Reglamento no permite segundas apelaciones.
3.-	Alan Matías Ulloa Navarrete	20.026.419-3	\$ 200.000	Nota 4.57. Antecedentes Médicos. Reglamento establece 4.7 nota mínima apelación.
4.-	María Ignacia Galaz Ortiz	20.143.392-4	\$ 200.000	Nota 4.63. Antecedentes Médicos. Reglamento establece 4.7 nota mínima apelación.

TOTAL APELACIONES 1º SEMESTRE 2018 \$ 700.000.-

4.- SOLICITUD DE BECA ESTUDIANTE BENEFICIADO AÑO 2015.-

Nº	Nombre Estudiante	Rut	Tramo Cuota	Observación
1.-	Lucas Daniel Zúñiga Pérez	19.216.952-6	\$ 200.000.- (Año 2015 A. Social Evaluadora Brígida González)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Año 2015 recibe 1 año de BCM Ing. Civil UTAL. ▪ Año 2016 no estudia y no da aviso a la Municipalidad. ▪ Año 2017 solicita beneficio. Cambio carrera y casa de Estudios. ▪ Año 2018 reitera solicitud de beneficio.

TOTAL BENEFICIO ESTUDIANTE AÑO 2015 1º SEMESTRE 2018 \$ 200.000.-

BENEFICIO SOLO POR EL AÑO 2018, YA QUE EL 2015 RECIBIO BENEFICIO DE BCM (2 CUOTAS).

PRORROGA ENTREGA DOCUMENTOS DE RENOVACION BENEFICIO. (SE CANCELARA CUANDO PRESENTE DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR REGLAMENTO, PLAZO MAXIMO ABRIL 2018).

Nº	Nombre Estudiante	Rut	Tramo Cuota
1.-	Valentina Maryleyn Espinoza Vargas	20.088.698-4	\$ 200.000.- (3ª Cuota)

TOTAL SOLICITUD DE PRORROGA RENOVACION BENEFICIO \$ 200.000.-

RESUMEN INVERSION PRIMER SEMESTRE 2018

EN RENOVANTES CUMPLEN REGLAMENTO	\$ 26.350.000.-
POSTULANTES CUMPLEN REGLAMENTO	\$ 41.200.000.-

DE ACUERDO A FACULTAD EXTRAORDINARIA:

POSTULANTES BOMBEROS	\$ 1.250.000.-
BECAS ESPECIALES 1º SEMESTRE 2018	\$ 250.000.-
APELACIONES 1º SEMESTRE 2018	\$ 700.000.-
SOLICITUD ESTUDIANTE BENEFICIADO 2015	\$ 200.000.-

TOTAL 1º SEMESTRE 2018 \$ 69.950.000

Observación: La cuota del beneficio correspondiente a la solicitud de prórroga de Valentina Espinoza Vargas (\$ 200.000.-) y de los renovantes Bomberos: Rodrigo Gutiérrez Aceituno y Pamela Becerra Parraguez, a quienes por Facultad Extraordinaria el Concejo Municipal les proporcionará beneficio por \$ 250.000 a c/u, (una vez incorporada cláusula al Reglamento BCM Año 2018 vigente), no se encuentran incorporados en el monto de inversión total 1º semestre 2018, hasta su aprobación.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sra. Irma Green : Aprueba
 Sr. Luis Piña : Aprueba
 Sra. Rossana González : Aprueba
 Sr. Luis Mella : Aprueba
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba
 (Certificado N° 292)

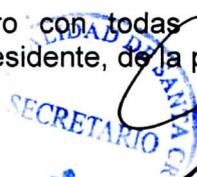
La Sra. Paulina Morales comenta que faltaría programar la fecha de la ceremonia para entregar este beneficio.

- **Exposición renovación Consejo de la Sociedad Civil / Organizaciones Comunitarias, Sra. Cherie Stelles y Srta. Nicol Soto / 9:30 Hrs.**

Se da la palabra a la Srta. Nicol Soto, Abogada de DIDECO, quien procede a explicar el proceso para Renovación del Consejo de la Sociedad Civil. Comenta acerca del marco legislativo, función y conformación. También expone acerca de los requisitos que deben cumplir con los Consejeros que representan las organizaciones y las inhabilidades. Por otro lado también se refiere al trámite previo a la elección de Consejeros, su publicidad y sobre el derecho a voto. Se refiere también a la conformación del COSOC, sus funciones y atribuciones y la forma en que funciona. Además se aclaran las dudas y consulta de los Sres. Concejales.

8.- El Sr. Presidente Subrogante procede a cerrar la sesión siendo las 10:24 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
 Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 17 de Abril de 2018.